



COMISION GESTOR

ACTAS

25-8

15-7

1.934 - Al

1.936



*Diligencia
de apertura*

El presente libro
compuesto de vein-
ticinco folios, con el pre-
sente, se destina para extender
las actas de las sesiones que
celebre la Comisión Especial des-
tada para la aplicación de la
Ley sobre Contribuciones de
este Territorio Municipal.

Collado a trece de Septiembre
de mil novecien-
tos trece y cuatro.

El Alcalde-Presidente
Antonio Lucera

El Secretario
Joaquín Blanco

Dos asistentes.

Presidente. En la villa de Collado Milla a
veintinueve de Agosto de mil no.

D. Antonio Guerra de veintio treinta y cuatro.

Vocales

D. Mercedes Alonso ve treinta, se reunieron en la Casa

D. Feliciano Riquen Consistorial, sala de sesiones los tres

Angel Diaz que se expone al municipio que con-

señalan la Comisión Especial sobre pa-

D. Domingo Blasco la aplicación de la Decima, impuestas

sobre las Contribuciones de este término,

haciendo la Rendición del D. Alcalde

D. Antonio Guerra, con asistencia

de un el Secretario de la misma.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente.

Se, este manifiesto a los tres reunidos

que el objeto de la presente, como se

hace constar en la convocatoria, es

el de si lo creian procedente disponer

al Apoderado de este Ayuntamiento

de esta villa en Madrid D. Eduardo Pan-

corbo, con el fin de autorizarle para que

en nombre de esta Comisión retire de

la Caja de la Deponción de la Delega-

ción de Hacienda de esta provincia

las cantidades que resulten del re-

cargo del diez por ciento, hecho de-

claro por la Hacienda durante el

año actual.

Después de deliberar ampliamente

sobre el asunto por unanimidad

se acordó: Autorizar al Apoderado

del Ayuntamiento de esta villa

en Madrid D. Eduardo Pan-

corbo para que retire de la Caja de la Depon-

ción de Hacienda

Tras de la Delegación de Hacienda de esta provincia, la cantidad que resulte del recargo del 10 pps sobre las Contribuciones de este Territorio Municipal, durante el año actual; se destinando a la correspondiente contraprestación por la dicha Delegación.

Seu respeito.

Présidente

S. Albert Moore

- Vowels -

D. R. Thompson & Co.

Centropomus *Erasm.*

Felicianus Lam

August 2nd

Peru

Lucy Bess

En la villa de Churubusco
a fin de Noviembre de mil nove-
cientos veinte y cuatro.

Almudo la arro de la, once la re-
mian en la Cam Comunal, Saldo de
Sainas la tra que se expresan al
mañan, unos propietarios y otros
a Hean los de Sainas Bravo y de
mundos Campos que fueron designados
por la Corporacion Municipal en re-

señal celebrada en veintinueve de Setie-
bre último, por haber sido constituido
el nuevo Ayuntamiento por orden
del Excm. A. S. Gobernador Civil de esta
provincia, el Sr. Presidente le declaro
abierto y dando posesión a los
Sres. nombrados.

Seguidamente manifestó que
tenia conocimiento de haber co-
brado el Aprobado de este Ayun-
tamiento lo correspondiente a
la Décima del Pavo por lo con-
tributo a la obra y justicia del Pri-
mer fuero de este año actual,
ere necesario que los Sres. regide-
res designaran la persona que
habia de cobrar del Aprobado
la cantidad recordada, declaro
abierto la división y les
puso de exponer los Sres. reunidos
lo que tuvieron por conveniente y
acordó por unanimidad el desig-
nar al Sr. Alcalde Presidente para
que en lo sucesivo pueda cobrar el
Aprobado la cantidad que se
paga recordando por el con-
tributo de la Décima durante el tiempo
que a halla al frente del Ayuntamiento
prestando este Sr. a dar cuenta
a esta Comisión de las cantidades
que trimestralmente paga recordan-
do para su distribución.

Esto expuesto y oído se acordó
el cargo de Secretario de esta Comi.

Por fin por cerrar el que lo desempeñaba
 Domingo Blanco, el Sr. Presidente
 propuso para desempeñar una per-
 sone de este campo, siendo nom-
 brado por unanimidad D. Luis
 Bravo.

Después de esto me acuerdo de que
 el Sr. Presidente ordenó levan-
 tar la sesión, este acto que se firmó
 por todos los señores asistentes de que yo
 el Secretario nombrado en este
 día de que certificar.

Alberto Martínez

Reunidos los señores D. Cuervo

Angel Díaz Feliciano Lugo
 El Secretario
 Luis Bravo

En la villa de Ballerata Vi-
 chilla a veinticuatro de Novien-
 bre de mil novecientos treinta
 y cuatro, por un convenio
 historia al efecto, se reunieron
 los señores de un margen vocales
 de la Comisión gestora espe-
 cial para la distribución
 de la Decima del paro obrero,
 bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D. Alberto Mar

times, por este tenor se
declaró abierta y manifestó
que había recibidos del ap-
licado de este Ayuntamiento
D. Eduardo Pácorbo, la
cantidad de dos mil, cien-
to veintitres pesetas con ve-
senta céntimos correspon-
diente al primer semestre del
año actual, y de la misma
por los conceptos de urbano
y rustica, y en consecuencia
por los dichos recibidos acordaron la
distribución e inversión de los
mismos para llevar a efecto lo
trabajo necesario con el fin
de sanjurar la crisis que existe
declamando abierta la discusión
y por unanimidad se acordó
con los siguientes acuerdos:

Primero: Que los trabajos se re-
fiera a la Capital del Municipio y
Extensión

Segundo: Autorizar al 1.º de
Alcalde del D.º Extensión y en el pue-
blo al D.º Concejal D.º Pascual
Laporta para que invierten entre
los dos D.ºs antes dichos hasta la
cantidad de mil quinientos pe-
setas y el D.º Alcalde para que
abone la cantidad de trescientos vein-
te pesetas cuarenta y cinco céntimos
por jornales que fueran pendi-
tos de pago por la Comisión anterior,

gratificación del Secretario de Hacienda, quin-
a pesos; frente pto por lo dicto a
Mariano Arce, del Apoderado la
comisión ante dicho, once pto, cada
cento cinco centavo a Palayo Roper
por arrendamientos.

Percuso: Los tres puntos enteros
advertidos expuestos controlados
a traigan los facturas y primas, etc
a serian el otro punto para su
examen y aprobación, si lo me-
recieren.

Entiendo resuelto el objeto es-
pecial de esta Comisaría, el
Presidente ordena levantar
la sesión y esta acta la que
después de la lectura de la
sesión se firma por los D^{os}
en ella intervinientes y certifica

Alberto Márquez

Angel Diaz, Primer Secretario

Secretario
Luis Bravo

En la villa de Calacabulcan
a catorce de Enero de mil nove
cientos treinta y cinco.

Atendiendo a la parte de los
comercios de el distrito de Calacabulcan
en su virtud con el Ayuntamiento de
San Juan que campana la Comu-
nidad para la inversión de la
Servicio de los Contribuyentes
por la Presidencia del Sr. Alcalde
de Calacabulcan D. Alberto Martínez
Pérez, con mi existencia como
Secretario de expresada Comisión
al objeto de examinar, en su caso
aprobar las facturas, nóminas, re-
cibos etc de los gastos y trabajos
efectuados, según acuerdos de
esta Comisión de fecha veinte-
cuatro de Noviembre último, pa-
ra que resolvieran lo pertinente
los Exos. reunidos y terminado
se acordó por unanimidad
aprobados en todas sus partes las
facturas, nóminas, recibos etc que
en total importan la cantidad de
seis mil ochocientos diez y seis pto
con setenta centimos, quedando
una existencia de trescientos, diez
y seis pto. veinte y cinco centimos, en po-
der de D. Primitivo Campo, noventa
y seis pto. veinte y cinco centimos,
en poder del Sr. Alcalde. Presidencia
la cantidad de diez pto. cuarenta
y seis centimos y en poder de D. Juan

Unio de esta Quinina a las 11 Bravo
Socios siete pentos.

La misma fue acordado mas
que en el supuesto de llevar a efecto los
trabajos que se tienen proyectados a
el primer aniversario de la "Genera"
redestinados las existencias resultan-
te o sean los trescientos diez y tres. Min-
tura existencias con el presupuesto de un
sin necesidad de nuevo acuerdo.

Entiendo mucho el asunto especial
de esta convocatoria el Sr. Presidente
además levantar la sesión y esta acta la
que después de su lectura se firmen por
los en ella intervinientes y autenticos.

Alberto Martínez

Angel Diaz, Francisco Gonzalez

El Secretario
Luis Bravo

Los Asistentes
Presidente
D. Alberto Martínez
Vocales
D. Ramundo Campos
D. Alejandro Blanco
Secretario
D. Simón Bravo

En la villa de Colliados, Tetuilla a veintidós de junio de mil novecientos trece, cuero.

Tratando los diez y ocho de este día, se reunieron previa convocatoria la Dña del mismo vocal de la Comisión Central especial para la distribución de la décima del por ciento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alberto Martínez López; por este se declaró abierto, manifestando a la Dña reunida que el objeto especial de esta convocatoria era que la Comisión designase la persona que había de retirar de la Delegación de Hacienda de esta provincia la cantidad que resulte del recargo del diez por ciento de la Décima, correspondiente al año de 1905 sobre la Contribución.

Quinta e discusión y deliberación por unanimidad se acordó autorizar a D. Eduardo Poncebo Jaurri, Apoderado de este Ayuntamiento, para percibir de la Caja de la Delegación de la Delegación de Hacienda de esta provincia la cantidad que resulte del recargo del 10% dicho efectivo por la Hacienda en el año 1905.

Al no teniendo mas asuntos por que tratar el Sr. Presidente ordenó levantar la presente acta la que después de su lectura

se forma por los tres asistentes, de
que yo el Secretario certifico
Alberto Martínez

Primeros Señores

Alejandro Vivas

El Secretario
Luis Bravo

Tres asistentes
Presidente

Alberto Martínez Secinto y Abel

Vocales

Ramundo Góngora

Alejandro Alonso

Antonio Cuena

Angel Dina

El Secretario

Luis Bravo

En la villa de Calles de Toluca
a diez de Enero de mil novecientos

Señores las doce horas reunidos
D. Ramundo Góngora se constituyeron en esta Jefe Comunal
Alejandro Alonso Salas de quienes los tres que al margen
Antonio Cuena a expensas, previa convocatoria, que
Angel Dina forman la Comisión especial de esta pa.
El Secretario se le distribución de la Sesión del
Luis Bravo Para ahora, bajo la presidencia del
Alcalde D. Alberto Martínez
Góngora; por este se se declaró abierta
y manifestó a los tres reunidos que
el objeto especial de esta convocatoria
era el de dar cuenta de haberse retirado
por el Apoderado de este Ayuntamiento.
En su Presidencia la cantidad de

5.469 - pesos - 93 - céntimos, como pre-
siente a 30 de mayo de 1934 y 3 - Fines:
fin del año actual, y era necesario que
los D^{os} reunidos recordasen la rota-
rada de expensas causadas del Sr.
Aprobado y la inversión de las mismas
para llevar a efecto los trabajos ne-
cesarios con el fin de conjurar la
crisis de trabajo existente, decla-
rando abierta la discusión y por
unanimidad se acordó:

Primero: Que como se acordó en
sesión de 9 del Mes de Mayo (último) del
año 1934, queda autorizado el Sr. Al-
calde para retirar del Sr. Aprobado
la cantidad que se hubiere retirado por
parte de la Delegación de Hacienda de
esta provincia.

Segundo: Que los trabajos se rea-
licen en la Capital del Municipio y
Baño de la Estación, comisionán-
dose para expensas trabajos, que se ve-
rificaron en los sitios que requieren nece-
sarios y convenientes, a D. Pascual
López y D. Antonio para la Capital del
Municipio y a D. Luis Bravo y D. Al-
fonso para los otros que se
realicen en el Baño Estación.

Tercero: Que además de la cantidad
que se retire del Sr. Aprobado se invier-
tan las cantidades que obran en poder
de D. Luis Bravo 207 ptes, del Sr. Alcalde
Presidente 6'50 ptes y 96'25 ptes en poder
del Sr. Pascual López.

29 mayo 1935

Exento. Que por los d^{os} Comisionados
 sea pronto se hayan realizado los ob^{ros}
 necesarios, en los que se invertiran la can-
 tidad de la mitad de la Capitalidad,
 y la otra mitad en el Bani Exterior, de
 traerán a esta Comision los factores, re-
 cidos, Minimas etc para la aprobacion
 por esta Comision, si lo merecieren.

En el d^o de Mayo se hace constar se rea-
 lo que dispone el Decreto del Munten de
 Trabajo, p^{ro}vision y Sanidad de 24 de Noviem-
 bre del 85, inserto en la Gaceta de 28 del
 mismo mes, y se de cumplimiento al mis-
 mo en lo que se refiere a decima sobre
 contribuciones y consignacion en Presupuesto.

Con lo cual se da por terminada
 el acto, extendiendose la presente acta
 la que despues de la lectura de la mis-
 ma se firma por los d^{os} y la misma
 asienta de que yo el Secretario con-
 tado = En la Montecarlo el 10 de Mayo =
 No vale =

Alberto Martinez
 Presidente Comision

Angel Diaz Hipolito Novas

A. Cuera

El Secretario
 Luis Orave

Nota de Constitución de la Comisión Es-
pecial de la Decima sobre Contribuciones Urbanas y Rústicas

Suo Assistentente
 Presidente
 L'Allegriando Almo Presinte & Cois.

Vocales
D. Juan Luis de los Rios de Castro el Sr. Alcalde D. Alejandro Abasco
Directores Financas bajo la presidencia del mismo, los Sres
Antonio Cuenca que al margen se expresan como Vocales
Feliciano Leguerra de la Comision superior, gestora de la Dcima
Austriaca para el pago forzoso, con asistencia de
Don Domingo Blanco y infrascripto Secretario, el Sr. Alcalde
Presidente manifestando: Que conforme se
expone en la oportuna convocatoria este
acto tiene por objeto la constitucion de
la Comision separada, cuyos atribu-
ciones y deberes se especifican en el de-
creto de 29 de Agosto de 1875, y en el de
28 de Julio de 1881, dando lectura a di-
chas disposiciones, el infrascripto Secre-
tario, despues de lo cual, y de advertir el
Sr. Alcalde a todos los Sres. Concejales, la con-
vencion de desplegar en el ejercicio de
su funcion el mismo celo y diligencia
para conseguir con la recta y eficaz ad-
ministracion de la Dcima, y de aminorar
el doloroso problema del pago obrero en
la localidad, queda constituida la Co-
mision separada en la siguiente forma.
Presidente el Sr. Alcalde D. Alejandro Abasco
Vocales: D. Domingo Blanco
Don Antonio Cuenca
Don Feliciano Leguerra
Don Juan Luis de los Rios de Castro

Acta de la Comisión Pastora para la apli-
cación de la Décima.

Asistentes. En la villa de Ciudad Vieja a
Presidente Trinité de Juiñ de mil novecientos treinta
Alejandro Alonso y sus

Vocales Cuando las diez y nueve horas se reunió
el Cuarteto de la villa, por primera convocatoria los Sr. del mismo
Marcelino Lomas Vocales de la Comisión Pastora especial para
Antón Guana la distribución de la Décima del Por Obispo
Feliciano Luján, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luján

Secretario Sr. Celso Peña, por este Sr. de don
J. Domingo Blanco abierta y manifestada a los Sr. reunidos que
el objeto especial de esta convocatoria era
que la Comisión designase la persona
que había de retirar de la Delegación de
Hacienda de esta provincia, la cantidad
que resulte del recargo del 10 p. 100 de la
Caja de Contribuciones y hacer la liquidación de
esta de un examen de las cantidades in-
vertidas por la anterior Comisión

Quinto a discusión y primer punto
por unanimidad se acordó autorizar
a Sr. Celso Peña para que se acordase
de este Ayuntamiento a mediados, para
peribir a la Caja de la Delegación de la
Delegación de Hacienda, la cantidad
que resulte del recargo del 10 p. 100 hecho
efectivo por la Hacienda en el año 1906.

Seguidamente se hace entrega a esta Co-
misión de la cantidad de \$69.15 p. 100 por
Sr. Pascual Campor y Sr. Bravo y Sr. Albe-
to Martínez y de los fortificantes por los

los primeros de la inversión de la cantidad
de 5.168 $\frac{3}{4}$ pto y 110 $\frac{1}{2}$ pto cobrados lo primero por
D. Alvaro Martínez del Apóstolado de este Ogen-
tamento y los 210 $\frac{1}{2}$ pto que estaban en su poder
que hacen un total de 5.788 $\frac{1}{2}$ pto.

Este negocio por los D^{os} reunidos se acuerda
que los pontificantes presentados se exami-
nen con todo detenimiento y sean aprobados,
si lo merecieren, en la próxima sesión que ce-
lebre esta Comisión.

De la cantidad entregada de 169 $\frac{15}{16}$ pto
se documenta la cantidad de 169 pto por formal del
Vocal en aquella época - Presidente en la Comisión
actual y pontifican de 15 pto al doctorino tra-
bajados de la quince y 9 pto a D. Alejandro
por por una muestra del carr. que hacen un to-
tal de 113 pto, quedando el remanente
de 57 $\frac{15}{16}$ pto que en este acto quedan en poder
del Sr. Presidente D. Alejandro Alonso, para
su inversión al ser cobrados, lo decimos porción.

Y estando remuelto el asunto especial de
la Comratória el Sr. Presidente ordena le-
vantar la sesión y esta acta la que después
de su lectura se firma por los D^{os} reunidos.
Este es el fin de la Comratória certifico y
D. Alvaro Martínez del Apóstolado

Manuel Linares

A. Cueva

Teodoro Lequeiro

Asustario J. Goria

Orinango Blanco

Acta de la Comisión Especial gestora para
la aplicación de la Decima de los Contribuciones,

En la villa de Calles de Villalba a
quince de julio de mil novecientos
treinta y seis.

Ocurrido los veinte horas, se reunieron
para convocar a los D^{os} que al man-
dar se esperan y que componen la Comisión
especial gestora para la aplicación
de la Decima del pago otorgado, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Presidente
D. Alejandro Alonso y con su asistencia
como Venerables, por el Sr. Presidente
se declaró abierta y manifestó a los D^{os}
reunidos que el objeto especial de esta
convocatoria es el nombrar la persona
que retire del Apoderado en Madrid
D. Eduardo Páez los cantidades
que este haya hecho efectiva, de la De-
legación de Hacienda de esta provincia.

Acto seguido y por unanimidad
se acordó nombrar al Sr. Alcalde Pre-
sidente D. Alejandro Alonso para que
retire del Apoderado las cantidades
que este Sr. haya retirado de la Delegación
de Hacienda.

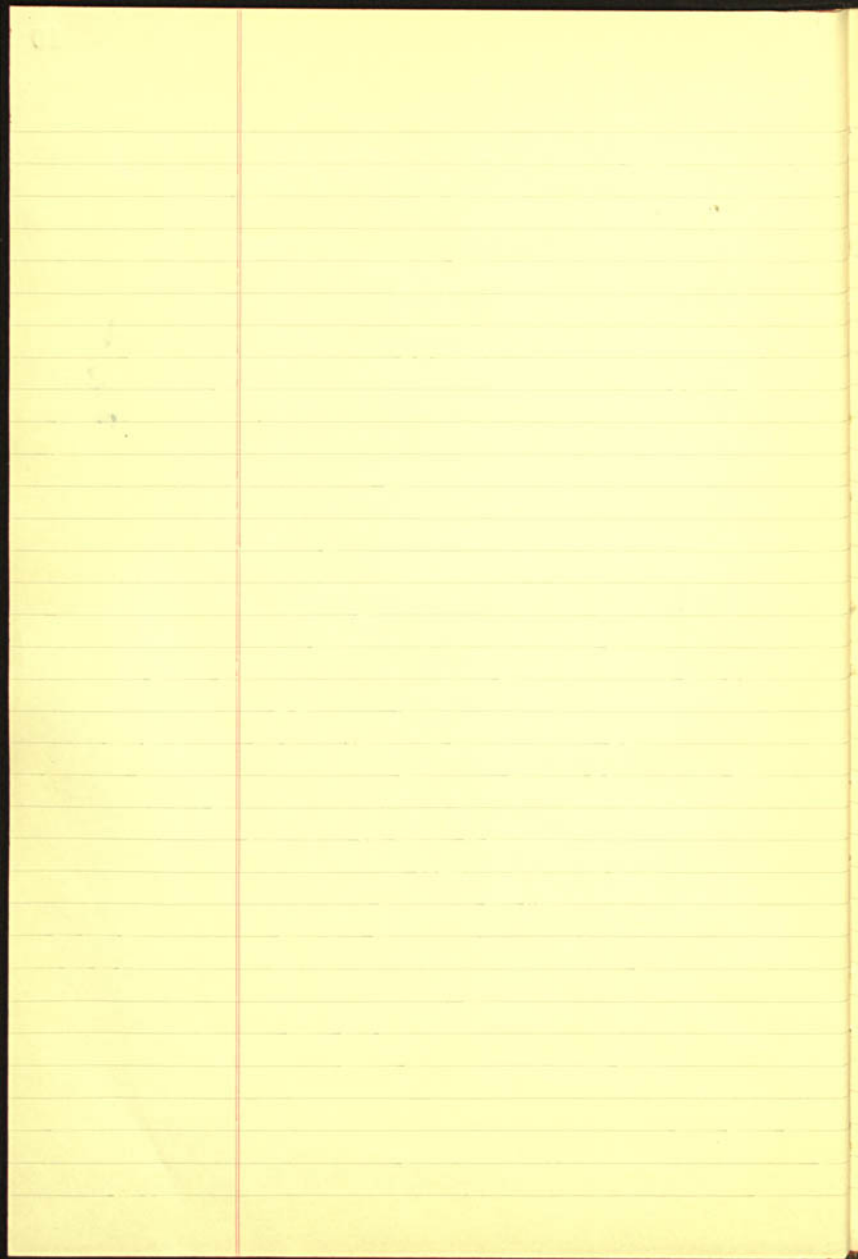
Y por último se acordó que esta
Comisión se reúne nuevamente el día
18 a las 4 de la tarde para tratar de
la inversión de las cantidades que re-
tira el Sr. Alcalde del Apoderado
y no teniendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente ordenó levantar

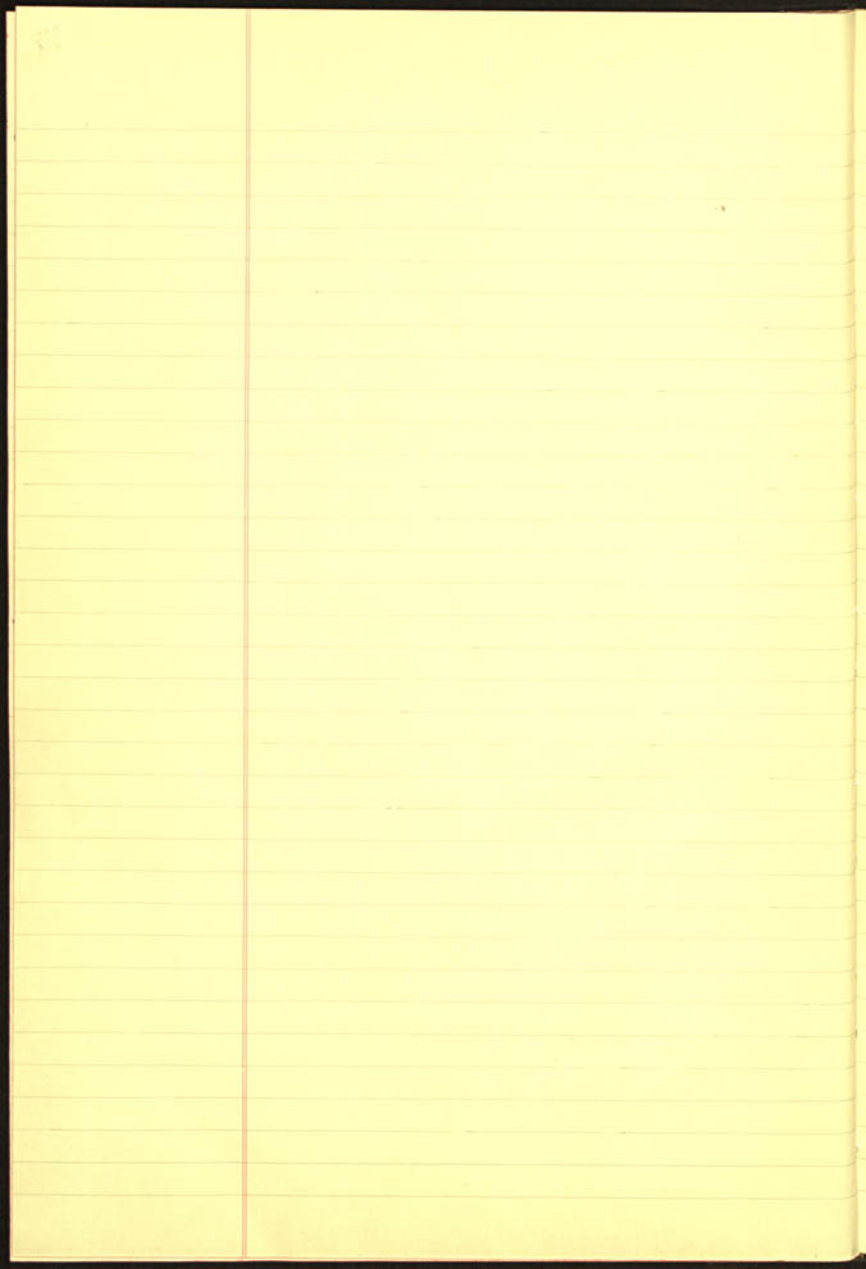
le envío esta carta lo que después de
su lectura se firmó por los tres existen-
tes de que se el contenido auténtico

Anastasio de Guad

Pelicio Lequero A. Cuenca

Tomás Blanco





PEDRO LOPEZ BRAVO, Secretario interino del Consejo Municipal de esta villa
de COLLADO-VILLALBA provincia de MADRID. - - - - -

CERTIFICO: Que al folio ochenta y dos vuelto del
libro de actas que celebra este Consejo Municipal, en la
ordinaria celebrada en quince de los corrientes, aparece
entre otros acuerdos el del tenor literal siguiente: - -
"Acto seguido se leyó el punto quinto sobre nombramiento
de dos vocales que formen parte de la Comisión especial
gestora sobre inversión de la Decima de las Contribuciones;
el Ayuntamiento acordó nombrar a los Consejeros Domingo
Blanco Muñoz y Anastasio Carrión de la Mata como vocales
de dicha Comisión". - - - - -

Corresponde bien y fielmente con su original a que me refiero. Y para
que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente que visará
el Presidente del Consejo Municipal y la firmo en Collado-Villalba a vein-
te de Agosto de mil novecientos treinta y siete. - - - - -

Vº Bº

El Alcalde-Presidente.

Secretario de Loia



Pedro Lopez Bravo

Comisión Gestora sobre aplica-
ción de la decima sobre contribu-
ciones

Presidente - Anastasio de Loria
Vocales - Domingo Blauer y
Anastasio Carrión
Marcelino Linares
Antonio Cuenca
Feliciano Fuquero
Angel Diaz

Cantidad existente en poder
del Alcalde Presidente Alejandro
Alonso de la decima sobre
contribuciones.

Remanente entregado de
la existencia decimas anteriores... 57'48"

Cantidad retirada en 16 de
Julio de 1936 del Goderado
del Ayuntamiento - - - - 2.262'33
Total — 2.319'48

Cantidad retirada por el
anterior Alcalde Alejandro
Alonso en 16 de julio de 1936

1º trimestre año 1936	...	1.187'42		
Nº	"	1935	...	1.067'52
Nº	"	1935 Industrial		7'39
Total				2.262'33

I.3.867.231

a 3 de Agosto de 1.937.

Eduardo Pancorbo

Madrid.

Estimado amigo: Para dar cumplimiento a Circulara inserta en el Boletin Oficial de esta provincia correspondiente al dia 23 de Julio último, espero de V. que a la mayor brevedad posible remita a esta Alcaldia las cantidades que fueron retiradas por el anterior Alcalde Alejandro Alonso referentes a la Decima sobre las Contribuciones de este término Municipal.

En espera de su grata contestación save es suyo affme s. s.

q. e. s. m.

EDUARDO PANCORBO

ABOGADO

BARCELÓ, I. - TELÉF. 24073

DE 9 A 10 Y DE 4 A 6

Madrid a 9 de agosto de 1937.

Anastasio de Soria.
Alcalde C. Villalba.

Estimado amigo:

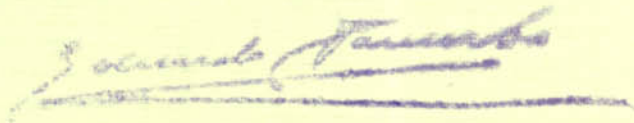
En contestacion a cuanto me interesa en su atta de 3 del actual recibida con fecha de ayer tengo el gusto de participarle que las cantidades retiradas por el anterior Alcalde Alejandro Alonso de la Decima de la Contribucion fueron las siguientes:

en 16 de julio 1936...	1º Ttre 936	1.187,42
id	...4º trimestre 1935.....	1.067,52
id	...4º id Industrial.....	7,39

posteriormente se han realizado por mi el 2º trimestre 1936 de el territorial y el 2º 3º y 4º trimestre de industrial, cantidades que tienen Vds a su disposicion.

Los anuncios del Boletin fueron satisfechos.

Le desea salud y como siempre sabe puede disponer de su affmo amigo?



1^o fudicual 1986 ——— 242' 28

2^o fudicual u 1.419' 88

2^e fudicual u — 252' 66

3^e u u — 1' 41

4^e u u — 2' 02

2. 119' 25

Cantidades que obran en po-
der del Apoderado de este
Ayuntamiento por recargo de ci-
ta sobre contribuciones

1 ^o	Perimetro Industrial 1936	342'38
2 ^o	" Territorial 1936	1.419'88
2 ^o	" Industrial id	353'66
3 ^o	" " id	1'41
4 ^o	" " id	2'02

Total pts - 2.119'25
